

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ADHESIÓN AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA

¿Por qué el BCB se adhirió al Programa de Transparencia?

El Banco Central de Bolivia (BCB) con el propósito de contribuir a la Transparencia de las Entidades Públicas del País y lucha contra la Corrupción, se ha adherido de manera voluntaria, al Programa de Transparencia dependiente del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (MTLCC), mediante la suscripción de un Acta de Entendimiento firmada el 7 de octubre de 2008.

¿Qué es el Programa de Transparencia?

El Programa de Transparencia es una herramienta producto de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Los componentes del Programa de Transparencia son:

- **Rendición Pública de Cuentas.** Se entiende por Rendición Pública de Cuentas a la acción de toda institución de poner a consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión, así como el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general.
- **Control Social.** Se entiende como Control Social de la gestión pública a los mecanismos o medios de seguimiento y participación activa de toda persona individual o colectiva en los procesos, acciones y resultados que desarrollan las instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia para el logro de sus objetivos.
- **Ética Pública.** Es promover en los servidores públicos una cultura de ética basada en principios, valores y conductas que permitan el desarrollo de la gestión pública más plena y armónica posible.
- **Acceso a la información.** Es un derecho fundamental de las personas a conocer el manejo de la cosa pública. Permite a los ciudadanos saber acerca del destino y uso de los recursos públicos, constituyéndose en un instrumento de participación ciudadana.

¿Quiénes ejercen el Control Social en el BCB?

El 11 de diciembre de 2008, el BCB firmó un Acta de Acuerdo con los siguientes actores sociales:

- Viceministerio del Tesoro y Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN).
- Instituto de Investigación en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- Consejo de Ayllus y Markas Qullanas Nación Qhapaq Uma Suyu (CONAMAQ - La Paz).

¿Cuál es el resultado que el BCB ha comprometido a Control Social?

El resultado que el BCB ha comprometido es el siguiente:

“Se ha iniciado la implementación de la Gestión Integral de Riesgos a nivel operativo e institucional”

Objetivo que fue incorporado en el POA 2009 del BCB, aprobado mediante R.D. 121/2008 de 14.10.08.

¿Qué es la Gestión Integral de Riesgos del BCB?

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) es tomar decisiones y acciones orientadas a identificar, analizar y mitigar los riesgos que podrían afectar negativamente en el logro de los objetivos del BCB. Es reconocida como una parte de las buenas prácticas gerenciales y es de carácter integral debido a que en la identificación de riesgos se consideran riesgos estratégicos, financieros, operativos y legales.

La elaboración del proyecto de la GIR está a cargo del Equipo GIR dependiente de la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, bajo la dirección de la Gerencia General.

¿Cuál es el rol de los Actores Sociales?

El rol de los Actores Sociales esta descrito en el Acta de Acuerdo, al respecto se señala:

“Los actores sociales se comprometen a desempeñar un rol participativo, activo y responsable en el ejercicio del control social; realizar como tareas el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de actividades y tareas definidas en el Programa Operativo Anual (POA) gestión 2009 presentado y socializado y participar en la Rendición Parcial de Cuentas y en Audiencia Pública de Cuentas del BCB”.

¿Cómo se realiza el Control Social del resultado del BCB?

El BCB se comprometió a presentar una serie de resultados intermedios, correspondientes al POA 2009, que contribuyen a la estrategia 5.3 del PEI 2008-2012 del BCB. Los resultados se verifican mediante tres encuentros parciales con los Actores Sociales, en los cuales se verifican el cumplimiento de los resultados intermedios y un Encuentro final de Rendición Pública de Cuentas, en el cual el BCB presenta el resultado alcanzado.